



Universitat  
de Lleida

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La matrícula de primer curso de nuevo ingreso, en los grados oficiales de los centros propios de la Universidad de Lleida se hará por el sistema de [Automatricula](#) [

[https://automat.udl.cat/automatricula/index.jsp?\\_ga=1.139602419.176586569.1429100817](https://automat.udl.cat/automatricula/index.jsp?_ga=1.139602419.176586569.1429100817) ]. Consultad el [calendario de nuevo ingreso](#) [ [/sites/universitat-lleida/es/serveis/aga/matricula/calendaris\\_nouaccses/](/sites/universitat-lleida/es/serveis/aga/matricula/calendaris_nouaccses/) ] establecido.

**Los estudiantes de nuevo ingreso antes de realizar la matrícula deben hacer llegar a la Secretaría del centro, preferentemente, a través de la sede electrónica utilizando el [formulario específico para el envío de documentación](#) [ <https://seuelectronica.udl.cat/registreelectronic.php> ], por correo postal o solicitando cita previa ([datos de contacto con los centros](#)) [ [/sites/universitat-lleida/ca/estudis/estudis\\_centres/](/sites/universitat-lleida/ca/estudis/estudis_centres/) ], toda la documentación que se indica a continuación:**

▪ Documento de identidad:

- Estudiantes españoles no lo tienen que presentar.
- Extranjeros de la Unión Europea, deben presentar el NIE.
- Extranjeros de otros países, deben presentar el pasaporte en vigor.

▪ Documentación que acredite, el derecho a exención o bonificación sobre los precios de la matrícula:

En caso de solicitar alguna exención, bonificación o gratuidad, deberá presentar la documentación acreditativa de la causa alegada antes de realizar la matrícula. Consultad el documento [Exenciones y bonificaciones](#) [

[/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio\\_matricula\\_automatricula/exempcions\\_bonificacions\\_ca](/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio_matricula_automatricula/exempcions_bonificacions_ca) ].

▪ Otra documentación

- Si os matriculáis en los grados del campus de ciencias de la salud debéis presentar el justificante de las vacunas contra el tétano y la hepatitis B.
- El estudiantado extranjero de 28 años o más deberá presentar copia del seguro de asistencia sanitaria y de accidentes válido en el Estado español.
- Deberéis presentar, en el momento de formalizar la matrícula, el resguardo que justifica que se han abonado los derechos de traslado de expediente y una copia del expediente, los estudiantes siguientes:

- a. Los estudiantes de primer curso que ingresen en esta universidad y que tengan estudios universitarios iniciados en otra titulación.
- b. Los estudiantes que provengan de otro distrito universitario, excepto si están pendientes de reasignación de plaza en otra universidad. Deben presentarlo una vez confirmen la matrícula en la universidad de Lleida.
- c. Los estudiantes de otros cursos que provengan de otras universidades o de otros centros de esta universidad.

- Titulados universitarios en centros privados copia autenticada del título correspondiente o resguardo.

- Estudiantado a tiempo parcial:

El estudiantado que se matricule en la modalidad de tiempo parcial ha de presentar una solicitud dirigida al decano o decana o al director o directora del centro, aportando la documentación que justifique que no se puede dedicar plenamente al estudio universitario. Si el motivo es laboral se debe presentar una certificación de la empresa donde se trabaja i un informe de vida laboral, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o un órgano competente. Los trabajadores autónomos deben presentar una fotocopia de los impuestos o la licencia fiscal en lugar de la certificación de la empresa.

Los estudiantes que se matriculen durante el mes de julio o la primera semana de septiembre, lo podrán solicitar hasta el inicio del curso académico.

Debéis presentar la solicitud y la documentación acreditativa a través de la Sede Electrónica. Debéis utilizar el formulario “solicitud modalidad de estudios tiempo parcial” que encontraréis en este enlace: [Solicitudes de trámites académicos](#) [ <https://seuelectronica.udl.cat/registreelectronic.php> ] i seguir las instrucciones para hacer el envío.

Las resoluciones de estas solicitudes se publicarán en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UdL (<https://seuelectronica.udl.cat/etauler.php>) y en la página web del centro, tal y como establece la disposición adicional séptima de la ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

- Estudiantado becario:

Los estudiantes que quieran solicitar beca del Ministerio deben consultar la siguiente página: [Acreditación económica](#) [ [/sites/universitat-lleida/es/serveis/aga/seccioPREINSCRIPCIOBEQUES/](https://sites/universitat-lleida/es/serveis/aga/seccioPREINSCRIPCIOBEQUES/) ].

- Modificaciones de matrícula:

Una vez realizada la matrícula se pueden hacer modificaciones según indica el documento siguiente:

[Modificaciones de matrícula](#) [

[/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio\\_matricula\\_automatricula/modificacionsmatricula\\_graus](https://export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio_matricula_automatricula/modificacionsmatricula_graus)  
]

-Acreditación de una tercera lengua:

Copia del documento acreditativo del nivel conseguido en cualquiera de las lenguas establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (alemán, inglés, francés o italiano)

Debéis enviar por correo ordinario la documentación acreditativa o bien presentarla presencialmente en la secretaría del centro solicitando cita previa.

Más información: [Instituto de Lenguas](#) [ /sites/universitat-lleida/es/serveis/il/acreditacio/acredita3llengua/ ]

#### - Orden de domiciliación SEPA:

Cuando introducís o modificáis un número de cuenta en la automatrícula, al finalizar os aparecerá un documento relativo a la orden de domiciliación que deberéis guardaros. Si no lo podéis descargar contactad con la [secretaría](#) [

[/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio\\_matricula\\_automatricula/contactes.pdf](/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio_matricula_automatricula/contactes.pdf) ] del vuestro centro.

Debéis presentar, en la secretaría en el plazo de 10 días desde el momento de la matrícula, la orden de domiciliación bancaria (SEPA) firmada por la persona titular de la cuenta autorizando el cargo.

Podéis enviar esta documentación a través de la Sede electrónica una vez activada vuestra cuenta de alumna/o. Debéis utilizar el formulario “*Enviament de documentació*” que encontraréis en [Sede electrónica](#) [ <https://seuelectronica.udl.cat/registreelectronic.php> ] . Consultad también las instrucciones para hacer el envío que encontraréis en la misma página de solicitudes.